

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 20 de Mayo de 1901

Núm. 508

Elección de Senadores

CANDIDATOS
LIBERALES-CONSERVADORES
PARA
COMPROMISARIOS

Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles

" Juan L. Velasco

" Luis Junguito

" Joaquín Ruiz Repiso

" Antonio Cabrera Burrueco.

Las elecciones de ayer

Los datos oficiales hasta ahora conocidos de las elecciones verificadas ayer en esta provincia, son los siguientes:

Circunscripción

| | votos |
|----------------------------|-------|
| Sr. Barroso y Castillo, I. | 17256 |
| Garijo Lara, I. | 14051 |
| Isasa y Echenique, c. | 12771 |

Faltan tres secciones.
Distrito de Cabra
Sr. Rosales y Martel, I. 1647
Sánchez Guerra, g. 1573
Faltan veinte secciones.

Distrito de Hinojosa
Sr. Gómez de la Serna, I. 4456
Conde de Malduca, c. 959
Cárdenas Morillo. 110
Faltan diez y ocho secciones.

Distrito de Posadas
Sr. Calvo de León, I. 4295
Gamero Cívico, c. 2644
Faltan trece secciones.

Distrito de Priego
Sr. Roldán y Nogués, r. r. 8198
Faltan cinco secciones.

Distrito de Lucena
Sr. Marqués de la Vega de Armijo, I. 6963
Dalgado Bruzón, r. 949
Pi y Margall, r. 16
Faltan dos secciones.

Distrito de Montilla
Sr. Marqués de la Vega de Armijo. 5386
D. Jerónimo Palma, r. 2317
Carlos Carbonell, u. n. 917
Datos completos.

Las próximas elecciones

Uno de los mayores merecimientos, de los más evidentes progresos y de los más brillantes éxitos alcanzados por el primer Gobierno de la Restauración en España, lo constituyó sin duda alguna el obtenido por la consideración y el respeto que le merecieron desde luego los partidos gubernamentales y singularmente el partido liberal.

Desde entonces fué costumbre establecida, y jamás puesta en olvido por el partido conservador, aunque ahora se diga lo contrario, la de hacer dejación en todas partes cuando ha sido Gobierno del lugar ó lugares destinados en las candidaturas á las oposiciones, dándoles así la intervención que les corresponde tanto en el Parlamento como en las Diputaciones y Municipios.

Que el Gobierno, sea cualquiera el partido á que pertenezca, puede, echando mano de ciertos recursos extremos, y en todo caso reprobables, hacer triunfar la candidatura cerrada para Senadores en alguna provincia, es indudable. Evidentemente han podido hacerlo así también nuestros amigos cuando han ocupado el poder; pero la verdad es que no lo han hecho nunca, aunque se lo hayan aconsejado y brindado á ello las conveniencias políticas y las circunstancias.

Mas es el caso, que, según se dice en Córdoba, el Gabinete que preside el Sr. Sagasta intenta romper aquí, con frívolos pretextos, esa tradición que hasta ahora ha venido explotando en su provecho, sin considerar que sería peligrosa la pretensión de disponer de la parte electiva de la Alta Cámara, como dispone de las senadurías vitalicias, entre las que por desgracia se producen vacantes á diario, pudiendo con ellas nutrir sus filas, sin atentar á los derechos que el espíritu y la letra de las leyes conceden á los adversarios.

Y decimos que sería peligroso, por que el partido conservador, obligado á defenderse, se vería por lo pronto en el caso de rechazar toda avenencia en las provincias donde impera con fuerza incontrastable, y después cuando ocupara el poder, podría seguir en justa correspondencia el sistema que en las próximas elecciones se trata aquí de implantar.

Conviene, pues, que los prohombres del fusionismo mediten bien la resolución que haya de adoptarse, antes de decir la última palabra.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Dicen de Sevilla:
Según informes oficiales, el capitán general de esta región, Sr. Luque, ha ordenado que fuerzas de caballería del distrito se destaquen del contingente para asegurar las sementeras y vigilancia de los campos.

Del regimiento de Alfonso XII saldrán dos escuadrones, uno para Marchena y otro para Carmona.

Del regimiento de Sagunto, que está de guarnición en Córdoba, se destacará un escuadrón para Ecija. Y el escuadrón de lanceros de Villaviciosa, que guarnece á Jerez, saldrá para Lebrija.

Oposiciones

La Magistral de Córdoba

Esta mañana ha hecho la exposición del capítulo IV del Evangelio, según S. Juan, que le ha tocado por suerte, el Dr. D. José Verca Bejarano, cura de El Pedroso, diócesis de Sevilla.

A las cinco y media de esta tarde habrá ocupado la sagrada cátedra de nuestra S. I. C. para exponer el capítulo I del Evangelio, según S. Juan, el

doctor D. Constantino Montaña y López del Moral, cura de Sta. Catalina, de Rute, y nombrado para la parroquial de Castuera.

Mañana á las diez, homiliará sobre el capítulo XVI del Evangelio de San Mateo, el catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio Dr. D. Juan E. Saco de Herrera y Martín Moyano.

Información militar

EN CORDOBA.

Se ha incorporado á esta Remonta la comisión de compra de potros de la provincia de Cádiz.

Hoy marcharán á su casa con licencia ilimitada sesenta y seis individuos del regimiento de lanceros de Sagunto y 178 del de infantería de la Reina.

Un escuadrón de lanceros de Sagunto, mandado por el capitán D. Luis Cienfuegos y dos oficiales, ha salido hoy con dirección á Ecija para recorrer varios pueblos de esta provincia y de la de Sevilla.

En el punto en que hagan parada recibirán instrucciones de la Capitanía General.

Servicio de la plaza para el 21 de Mayo.—Guardias del Principal y Cárnel, Reina.—Jefe de día, el coronel de Sagunto, D. Clemente Obregon de los Rios.—Imaginería, el de la Reina don José Perol y Burgos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hóspital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

EXTENSIÓN DE UN INDULTO

La Gaceta de ayer publica el siguiente Real decreto:

«En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del Reino, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en hacer extensivos á los distritos de Andalucía y Valencia los beneficios de indulto concedidos en mi decreto del 15 del corriente mes para los procesados en el de Cataluña por delitos de rebelión y sus conexos cometidos en el plazo á que dicho decreto se refiere, quedando indultados de toda pena los que en la actualidad hubieren sido sentenciados.

Dado en Palacio á dieciocho de Mayo de mil novecientos uno.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.»

Audiencia provincial de Córdoba

El día 22 de Abril próximo pasado se ha celebrado el sorteo que previene el art. 44 de la ley de 20 de Abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados, habiendo sido elegidos por la suerte para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa procedente del partido judicial de Bujalance, los individuos que á continuación se expresan:

Cabezas de familia.—D. Ricardo Peña Pino.—D. Juan Albandor Cuellar.—D. Antonio Luis Castro y Castro.—D. Rafael Díaz Mellado.—D. José Coca y Castro.—D. Eusebio Inés Perujo.—D. Rafael Manzano Lara.—D. Francisco Corredor Moreno.—D. Roque Osuna Gallardo.—D. Francisco Cañas Torralvo.—D. José Velasco Manzano.—D. Rafael Navajas Torronteras.—Don Francisco González García.—D. Tomás

Ramírez Muñoz.—D. Juan Ramos Sirvent.—D. Diego Ortega Contreras.—D. Antonio Jiménez Gómez.—D. Diego Relano Rey.—D. Manuel Soriano Ruiz.—D. José Zurita Linares.

Capacidades.—D. Benito Coca Castro.—D. Fernando Mora Román.—Don Tomás González de Canales García.—D. Benito Castro Coca.—D. José Lara Daza.—D. Rafael Muñoz Millán.—Don Francisco Porrás Pérez.—D. Rafael Muñoz Porrás.—D. Joaquín Castro Lorca.—D. José Espinosa Navarro.—D. Luis López Morales.—D. Rogelio Romero Serrano.—D. Pedro Carrillo Charquero.—D. Juan Jurado Castilla.—D. Diego Villarejo Castro.—D. Manuel Chacón López.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Pedro Peña Parias.—D. Rafael Fernández Ruiz.—D. Francisco Vacas Barrionuevo.—D. Rafael Losada Vazquez.

Supernumerarios.—Capacidades.—Don Manuel Gutiérrez Ríos.—D. Jaime Aparicio Marín.

Cuyos individuos han de comparecer en el local de esta Audiencia el día 30 del actual, á las doce, en que tendrá lugar la vista de la causa seguida por el delito de homicidio contra Luis Lorenzo Rodríguez.

Escuela Normal Superior de Maestras DE CORDOBA

A virtud de orden telegráfica del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, transmitida á esta Escuela por el Ilmo. Sr. Rector del Distrito universitario, la matricula de las alumnas aspirantes á examen de enseñanza no oficial, se proroga hasta el día 31 del mes corriente.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su V.º B.º, se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Córdoba 15 de Mayo de 1901.—La Secretaria, Angela La Calle.—Visto bueno: La Directora, Rosario Garcia.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y veinte dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde Sr. Aparicio, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar para sustituir á D. Juan Canales y D. Gabriel Larriva en el cargo de vocales de la comisión evaluadora de la riqueza de este término á los concejales D. Celestino Garcia González y D. Enrique Molina.

Aprobar el expediente de contratación de 22 focos eléctricos para completar el alumbrado extraordinario de la feria de la Salud.

Admitir á D.ª Antonia Asins y Serralta, viuda de D. Diego Nieto, como vecina de esta ciudad, por llevar en ella más de seis meses de residencia en unión de sus hijos.

Aprobar el presupuesto de obras necesarias para concluir la construcción de la caseta con destino al guarda del jardín de S. Bartolomé.

Formar un presupuesto y anunciar á concurso para adquirir sombreros con destino á los jardineros, peones y mangüeros dependientes del Municipio.

Adquirir é instalar inodoros en las bocas de los caños que existen en las naves del Matadero, autorizando para ello al Administrador del mismo.

El Sr. Jiménez Illescas hizo uso de la palabra para defenderse de un suelto ofensivo para él y para el Sr. Zaragoza que publicó un periódico local

atribuyendo sus dimisiones á faltas habidas en el material de feria.

El Sr. Aparicio manifestó que no se había formado expediente al contratista y que desconoce el hecho de que se trata.

El Sr. Velasco dijo que debía haber padecido un error el periódico de que se trata, puesto que en ninguno de los expedientes formados durante el tiempo que ha ocupado la Alcaldía, han resultado responsabilidades de ningún género contra los Sres. Zaragoza y Jiménez Illescas.

JUNTA DE FESTEJOS

Relación de las cantidades recaudadas para contribuir á los gastos que ocasiona la celebración de festejos en la próxima Feria de Nuestra Señora de la Salud.

| | Ptas. | Ots. |
|--------------------------------|-------|------|
| Suma anterior. | 11106 | 53 |
| Círculo de la Amistad. | 1750 | |
| Casino de la Peña. | 1250 | |
| Casino Liberal. | 500 | |
| Club Guerrita. | 500 | |
| Círculo Colón. | 50 | |
| D. José Fernández, La Per- | | |
| la y La Esmeralda. | 50 | |
| D.ª Carmen Cerrillo. | 20 | |
| D. Rafael Torres de la Ba- | | |
| rreira. | 25 | |
| " Eulogio Montijano. | 25 | |
| " Rafael Ruiz Serrano. | 5 | |
| " Amador Montero. | 10 | |
| " Juan Romero. | 5 | |
| " Pantaleón Ibañez. | 5 | |
| " Juan Antonio Diaz. | 3 | |
| " Francisco Muñoz. | 2 | |
| " Francisco Rosales. | 2 | |
| " Juan Gil. | 2 | |
| " Manuel Alvarez. | 1 | |
| D.ª Filomena Montero. | 1 | |
| Total pesetas. | 15312 | 53 |

(Se continuará)

Nota. La suscripción se halla abierta en el establecimiento de D. Guillermo Jiménez, Tesorero de esta Junta, calle Ayuntamiento, números 1, 3 y 5.

Concurso

Ayuntamiento Constitucional de Córdoba

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que se adquieran 160 cajones de madera de pino de Flan-des de las dimensiones de sesenta centímetros de largo, 35 de ancho y 30 de altura con un centímetro de grueso, con sus puntas de París correspondientes, con destino á los restos que ocupan las bovedillas que han de reconstruirse en el Cementerio de San Rafael, se anuncia el oportuno concurso para contratar por este medio la ejecución de dicho servicio, cuyo costo presupone el Arquitecto municipal en la suma de 270 pesetas, señalándose al efecto el jueves 30 del que rige á las 14 horas del mismo para la celebración de dicho acto que por pujas á la llana deberá tener efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía con las formalidades legales establecidas para estos casos, advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la suma de 13 pesetas 50 céntimos y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante á elevar dicho depósito al duplo ó sea á la cantidad de 29 pesetas como fianza definitiva para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual le será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio una vez justificado por medio del oportuno certificado expedido por el Arquitecto municipal que los trabajos se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea la recepción por la Municipalidad.

Córdoba 18 de Mayo de 1901.—Jaime Aparicio.



Lunes 20 de Mayo

Felipe IV y el gentil hombre

Felipe IV tomó durante una temporada, la costumbre de que un gentil hombre le leyese alguna obra literaria, después que se acostaba, hasta que podía conciliar el sueño.

Sucedía á veces que S. M., bien por carecer de sueño ó por que le entretuviese la lectura, tardaba en dormirse.

En una de estas ocasiones, como el lector dejase de leer, el rey que aún estaba despierto, exclamó:

—Seguid, que no me duermo.

—No, señor,—replicó el cortesano—, el que se duerme soy yo.

—Ah! Entoñces, dejadlo.

Y desde aquella noche el rey no volvió á mandar leer á nadie, comprendiendo que cometía un abuso.

(Prohibida la reproducción)

FERIA DE CORDOBA

Con motivo de la celebración de la renombrada feria de esta ciudad, que se celebrará en los días del 26 de Mayo al 2 de Junio próximos, se llevarán á cabo los festejos comprendidos en el siguiente programa:

Exposición provincial de ganados

en los días 24 y 25 de Mayo, anteriores al domingo de Pascua de Pentecostés, con valiosos premios de S. M. la Reina, S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.^a María Isabel Francisca, Ministerio de Agricultura, Obispo de la Diócesis, Corporaciones provincial y local, Junta de festejos y otras entidades importantes.

Primera corrida de seis toros

procedentes de los Sres. Ibarra, de Sevilla, el 26 de Mayo, estoqueados por los diestros

Antonio de Dios, Conejito
Ricardo Torres, Bombita
y Rafael González, Machaquito

SEGUNDA CORRIDA DE SEIS TOROS

de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones, de Córdoba, en la tarde del 27, siendo los matadores,

Conejito

Rafael Molina Martínez, Lagartijo
y Machaquito

Tercera corrida extraordinaria de ocho toros de la ganadería de D.^a Celsa Fontfede, viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, en la tarde del 28. Matadores:

Conejito
Bombita
Lagartijo
y Machaquito

CARRERAS DE CABALLOS

en las tardes de los días 29 y 31.
Becerrada promovida por el "Club Guerrero", en la tarde del 30.

TIRO DE PICHÓN

en el hipódromo de Turruñuelos.

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

procedentes de cada una de las ganaderías de Ibarra, Concha y Sierra y Marqués de los Castellones en la tarde del 2 de Junio, siendo los espadas,

Malagueño Chicuelo
y Moreno de S. Bernardo

Exposición permanente de aceites por la Cámara de Comercio e Industria de esta capital.

ILUMINACIONES KERMESSE

en los jardines del Duque de Rivas á beneficio de las Escuelas Asilo de la Infancia.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

á los alumnos de las escuelas municipales y de la provincial de Bellas Artes.

Grandes funciones de fuegos artificiales

en las noches de los días 27 y 29 de Mayo y 2 de Junio.

CONCIERTOS MÚSICALES TEATROS Y CIRCOS

actuando en ellos notables compañías líricas y ecuestres y gimnásticas.

BAILES

en la tienda del Circulo de la Amistad.

TRENES ESPECIALES

Las empresas de las líneas ferroviarias que afluyen á esta capital, establecerán trenes directos para las corridas de toros y expondrán en los ordinarios ó mixtos billetes de ida y vuelta á precios económicos, valederos por todo el periodo de duración de los festejos.

ADVERTENCIAS.—Los ganados que concurren al mercado, podrán pastar en la dehesa habilitada al efecto. Las reglas que hayan de observarse en lo relativo á su estancia en el real, se darán á conocer oportunamente por edictos.

Córdoba 30 de Abril de 1901.—El Alcalde presidente del Ayuntamiento, Jaime Aparicio y Marín.—El secretario, Manuel Varo Repiso.

Asociación de obreros cordobeses "La Caridad"

Con el fin de aumentar sus fondos esta Asociación ha acordado rifar la casa núm. 4 del Campo de San Antón, propia de la misma, en unión de la Lotería Nacional, á cuyo efecto ha puesto á la venta papeletas con dos suertes al precio de 50 céntimos en las siguientes casas comerciales:

Don Manuel González, Judería 24.—D. Lucas Gomez, Judería 2 y Pedro López 1.—D. Juan Antonio Urbano, Librería 23.—D. Andrés Rodríguez, Luján 1.—D. Juan de la Cuesta, Espartería.—Sres. Céspedes y González, Claudio Marcelo.—D. Rafael Molina, Gondomar (Librería).—Kiosco del Gran Capitán.—Oficinas de la Asociación (Ayuntamiento).

Córdoba 17 de Mayo de 1901.—El Secretario General, Enrique Romero.

PRENSA FRANCESA

LA VUELTA AL MUNDO

En ochenta días la dió el héroe de Julio Verne hace veinte años. Entonces era una maravilla novelesca, un vértigo de velocidad. Hoy basta poco más de un mes.

Para saber á punto fijo cuánto tiempo se emplea, saldrán de París dentro de pocos días dos viajeros que no pertenecen á ningún club extravagante de Inglaterra ó de América. Son sencillamente dos periodistas parisenses que han recibido de sus periódicos el encargo de dar la vuelta al mundo sin perder un minuto.

La iniciativa de esta feliz idea corresponde á *Le Matin*.

Gastón Stiegler, colaborador del *Matin*, saldrá de París en el expreso de San Petersburgo y volverá á París por el Havre, aprovechando el ferrocarril transiberiano y pasando por el Japón, San Francisco y Nueva York.

Al leer el anuncio del *Matin*, el *Journal* ha querido completar la idea y en el número legado ayer dice:

«Hemos creído que sería también interesante hacer el mismo trayecto en sentido inverso y saber de este modo cuál es el viaje más rápido. Para ello hemos encargado á uno de nuestros colaboradores, designado especialmente

por su experiencia en los viajes, que salga de París el mismo día que su compañero y se dirija por el Havre á Nueva York para volver á París, vía Vladivostok, Irkutsk y San Petersburgo.»

—No habrá vencedor ni vencido en esta lucha—dice *Le Journal*—. Todo depende del azar, de la casualidad, de que correspondan ó no, exactamente, trenes y vapores.

Pero aunque los periódicos no lo digan, el solo aviso de este doble record despertará desde luego vivísimo interés. Comenzarán las apuestas, se estudiará el recorrido en las guías y en los mapas, y los dos periodistas serán durante un mes la preocupación de mucha gente.

El colaborador elegido por *Le Journal*, es Henri Torot, que al anunciar su viaje explica las circunstancias ventajosas ó desfavorables que pueden influir en la llegada de ambos.

«La ventaja de mi colega—dice—está en que sale de San Petersburgo en una fecha ya conocida en el tren rápido semanal transiberiano. Además descenderá en vapor al río Amur y ganará algunos días que yo he de perder al remontar la corriente.

«Pero en Vladivostok serán las comunicaciones regulares. Ya en la costa californiana el regreso á Francia es fácil, rápido y sin ninguna contingencia.

En cuanto á mí la ventaja de mi itinerario está en que sé con exactitud casi absoluta, que llegaré á Nagasaki en 32 ó 33 días. En el trayecto á Vladivostok puede retrasarme algo la irregularidad de los servicios entre el Japón y la Siberia. Llegado á Vladivostok empiezan las dificultades; tengo la desventaja de remontar el curso del Amur y es poco probable que al desembarcar del buque me encuentre el transiberiano dispuesto á salir inmediatamente.

Estas son las circunstancias del viaje. Si se atiende á los aventurados y contingentes que son los enlaces entre los trenes y los vapores; si tenemos en cuenta que la pacificación de la Manchuria es problemática y por último qué puede surgir incidentes de muchas clases, habrá que convenir en que en esta lucha fraternal y cortés no puede haber vencedor.»

La fecha de la salida no se ha fijado aún y en más de un círculo de París y de Londres empezarán las discusiones y las apuestas. ¿Por el *Journal* ó por el *Matin*? ¿Por Stiegler ó por Torot?...

HIGIENE

EFFECTOS TOXICOS

DEL HUMO DEL TABACO

El humo que se desprende de la combustión del tabaco, cuya perniciosa influencia en el organismo es perfectamente conocida, aunque maldito si por tal cosa nos corrigimos de nuestro arraigado vicio de aspirarle con placer, sólo comprensible por los fumadores, puede ejercer un rápido y mortal envenenamiento, si en vez de llegar á nosotros directamente, por medio de la pipa ó del cigarrillo, nos exponemos á su temible influjo, comiendo carnes que hayan sido sometidas á una fumigación prolongada.

De las experiencias llevadas á cabo en diversos animales, resulta que basta una pequeña porción para producir la muerte á un perro en menos de una hora; que en los gatos, conejos y ratas, el envenenamiento es más rápido, y los síntomas más marcados y violentos, y que en todas las víctimas, la autopsia pone de manifiesto, en los intestinos, una intensa inflamación, acompañada de numerosas y profundas ulceraciones.

Cuando se cuece la carne ahumada por el tabaco, parece que pierde algo de su energía intoxicante; pero es seguro que, por lo menos la salud, de ser intoxicado, sufre un rudo ataque, quedando afectado en el caso más favorable, de seris y duraderos trastornos de las funciones digestivas.

Si se comprime la carne ahumada, se segrega un jugo venenoso, del cual es suficiente una pequeña dosis para pro-

vocar grandes vómitos casi inmediatamente; y luego una completa postración.

Si se le emplea en inyecciones subcutáneas, determina rapidísima muerte, acompañada de violentos fenómenos convulsivos.

La mayor facilidad de absorción del humo del tabaco corresponde á las carnes crudas, en todos los casos observados; después, las poco fritas; después, las cocidas; luego, las asadas, y, por último, las saladas, resultando más impregnables las que se someten á esta operación, habiéndolas calentado antes moderadamente.

También influye la calidad del tabaco y el modo de producir el humo envenenador.

El tabaco húmedo produce una humareda espesa y acre, muy cargada de principios tóxicos.

Cuando el tabaco se quema en montón, el resultado es más eficaz que cuando se emplea el humo producido por la pipa ó el cigarro.

De esta manera, y especialmente cuando se trata de la pipa, las posturas bocanudas son las más deletéreas.

No es indiferente tampoco la distancia á que esté la carne, pues la experiencia prueba que á mayor distancia le corresponde menor saturación.

El poder intoxicante del humo del tabaco parece que hay que atribuirlo á su facilidad para condensar sobre determinadas sustancias un gran número de componentes químicos dañinos, tales como la nicotina, el carbonato de amoniaco, el ácido prúsico y diversos principios aromáticos de intenso olor y muy peligrosos.

A propósito de estos hechos, un médico francés opina que los repetidos casos de envenenamiento observados sin saber á qué atribuirlos, deben ser producidos por la carne que se tiene en los establecimientos sin precaución ninguna, expuesta al humo desprendido de las pipas y cigarrillos de los mismos que la despachan.

CUENTO

Maneja dinero....

A mi amigo D. Antonio Pineda de las Infantas.

Sucedió—no recuerdo dónde ni cuándo,—que cierto acaudalado propietario tuvo necesidad de hacer un largo viaje, y antes de emprenderlo, llamó á dos amigos y les dijo:

—Pienso ausentarme por algún tiempo, y uno de ustedes ha de administrar mis bienes hasta mi regreso; con que echad suertes y que ella decida.

Hicieronlo así y el demonio hizo que en el fondo del sombrero quedase el nombre del mejor de los dos amigos, y que el otro se llevara la administración, pero obligándose á dimitir una vez transcurrido algún tiempo.

El nuevo y ya flamante administrador, adquirió por cuenta de su amo, un buen machito, se montó en el alanzán, para no caer, y se fué de pueblo en pueblo dándose tono y cobrando todo lo cobrable.

En cuanto á pagar, ningún acreedor excepción hecha de sus parientes, veía un céntimo, si no contribuía con la peregrina y peculiar manera de cobrar, que consistía en soportar las cargas que pesaban sobre el buen señor.

A todo esto llegó el día señalado para que presentase la dimisión, según lo estipulado, pero fueron inútiles las indicaciones que se le hicieron al efecto. A nuestro hombre le iba bien en su machito y no hubo forma de apearse.

«Dáme pan y dime tonto ó granuja»—dijo—y continuó cobrando y descontando, hasta que regresó el propietario, y enterado de lo ocurrido, le dió un puntapié y le envió á su casa, de donde no debió salir jamás.

Nuestro protagonista fué despedido, pero se dió una buena vueltecita, desempeñó lo empeñado, cubrió bien el rifón, y por ahí anda tan fresco.

Este cuento me lo refirió mi bisabuelo, que todavía no se ha muerto por no dejarme lo que tiene.

SUBASTA

LA LIMPIEZA PÚBLICA

Ayuntamiento de Córdoba

Resuelta por esta Corporación municipal la celebración de la oportuna subasta para contratar durante los cuatro años y medio comprendidos desde el 1.^o de Julio inmediato hasta el 31 de Diciembre de 1905 los trabajos inherentes á la limpieza de las calles y caminos de la ronda de esta ciudad, riego de los paseos y arbolado público y suministro de agua para la extinción de incendios, anuncióse por término de treinta días el remate de dichos servicios, cuyo acto se verificará bajo la presidencia de la autoridad administrativa en el despacho de esta Alcaldía á las catorce horas del martes 18 de Junio próximo.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de veinte y dos mil pesetas.

Las personas que se interesen en la subasta deberán consignar en la Depositaria de estos fondos mil cien pesetas en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertir esa cantidad en fianza definitiva, elevándola á la de dos mil doscientas pesetas luego que se le adjudique el contrato.

El pliego de condiciones porque el mismo ha de regirse y contra el que no se ha producido reclamación durante el plazo porque ha estado expuesto al público cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, queda de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal en donde desde esta fecha puede examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de duración de la subasta, en pliegos cerrados dentro de los que se incluirá la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, redactándose aquéllas en papel de la clase undécima (timbre de una peseta), con arreglo al siguiente

MODELO

D. F. de T... vecino de... provisto de cédula de... clase... número... expedida en... de... de... enterado de las condiciones á que ha de atenderse la ejecución del servicio de la limpieza de las calles de esta capital y riego de los paseos y arbolado público, y aceptando las en todas sus partes, se comprometo á llevar á cabo dicho servicio en la forma y por el tiempo que aquellas determinan por la cantidad de... (tantas pesetas annas por letra) como retribución del mismo, quedando á su favor el aprovechamiento de las imundicias, detritus y estiércoles y el producto del arbitrio llamado de cañoles. Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastanteada previamente por el señor Regidor Sindico de este Ayuntamiento don Evaristo Jiménez Illescas.

Lo que se anuncia para la general inteligencia, advirtiéndose que el importe de esta contrato se abonará por mensualidades vencidas y que serán de cuenta del rematante los gastos de formalización de escritura é inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Córdoba 18 de Mayo de 1901.—El Alcalde, Jaime Aparicio.

GRAN TEATRO

Es *Doña Juanita* una ópera, cuyas crudezas de lenguaje no pasan desapercibidas ni aun para aquellos que desconocen la dulcísima lengua de Petrarca.

Esto mismo nos dá un doble motivo para censurar á sus intérpretes del sábado.

Dichos en italiano algunos diálogos del primer acto, el lenguaje extraño y sus inflexiones propias, justas con la

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN BULOGIO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, o'10 pta. línea. En tercera, o'05. En cuarta o'03. Para los Sres. Suscritores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

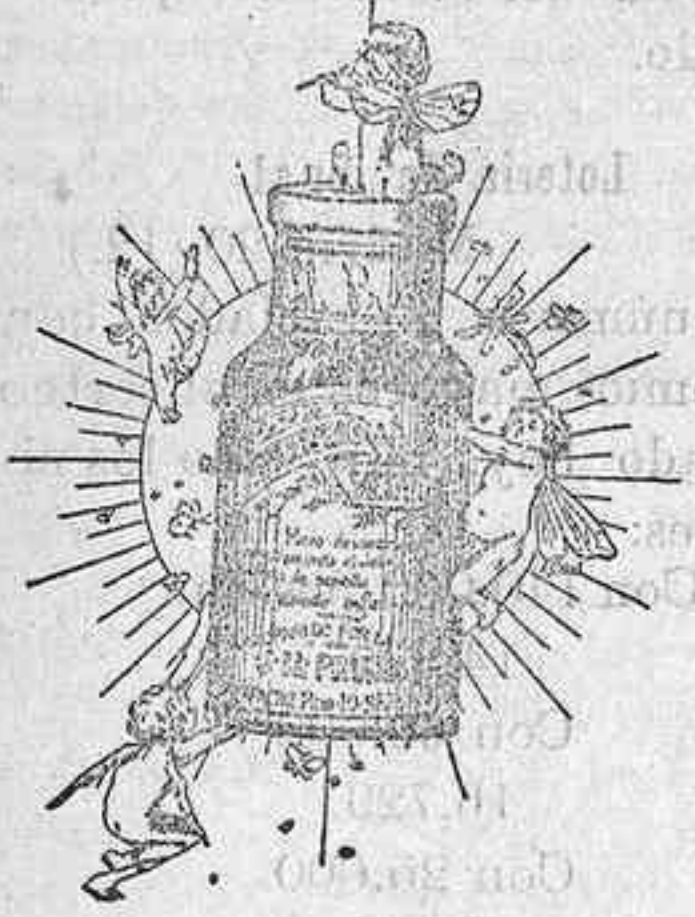
Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.



Cataforesis del estómago

Entre los maravillosos adelantos de la ciencia moderna viene á ocupar la «Cataforesis del estómago» el lugar primero, por su utilidad práctica y por los inmensos beneficios que presta á los enfermos. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la «catonía» de este órgano, y es también una verdad reconocida por la ciencia que sólo la electricidad, por sus efectos eminentemente «tónicos», puede combatir victoriosamente esas afecciones. Pero sus beneficios sólo alcanzan á los enfermos que residen en los grandes centros de población, y á san para estos, sometidos á la acción de la corriente eléctrica por algunos minutos cada veinticuatro horas, la curación era lenta. La «Cataforesis del estómago» que se realiza por medio de la «cinta epigástrica», sencillo aparato y sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años, ha venido á salvar todos estos inconvenientes. Esta «cinta» lleva elementos eléctricos, que desarrollan una suave corriente continua, que de una manera constante obra sobre el interior del estómago, sin ocasionar molestia. El enfermo queda sometido á la acción de la corriente eléctrica, que «tonificando» el estómago, triunfa de la «catonía» con todas las enfermedades que ésta desarrolla ó que son su consecuencia: dispepsia, náuseas, flatulencias, gastralgias, gastritis, disenteria, diarreas y dilataciones del estómago, neurastenia, catarro gastro-intestinal, y los síntomas consuetos como jaquecas, palpitaciones cardiacas, etc., etc. Para cerciorarse del enfeno de que el aparato funciona con regularidad, no hace falta ningún instrumento de precisión: basta con aplicar á sus dos polos un timbre eléctrico cualquiera, y sonar en el acto. Tal es el procedimiento y tales las inmensas ventajas de la «Cataforesis del estómago» por la «cinta epigástrica», nuevo sistema curativo, fundado en los progresos de la ciencia. Para pedidos y consultas en el CONSULTORIO MEDICO-INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID. Este centro no tiene representantes, y previene al público contra las imitaciones y falsificaciones.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una biblioteca con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos» que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos, sino únicamente la electricidad, la luz y el calor. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de la corriente continua, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, farádicas, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el sople, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimschurt y el masaje eléctrico. En Hidro-electroterapia tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América, es el más maravilloso resultado por sus efectos tónicos y antisépticos; y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos «triumfos» en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Lobbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFIA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen á nacer en este sentido un importante progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Cataforesis del estómago» por medio de la «cinta epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3-50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30

FABRICA

ALMACÉN

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR 12

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15

Sellos de Cauchú superiores

Se hacen de todas clases. Precios económicos

Imprenta y Papelería «La Verdad», Librería, 18

VISITAD

EXPOSICION FOTOGRAFICA

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO